

GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA



ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Número 102

Reynosa, Tamaulipas

Marzo 4, 2024

SUMARIO

Aprobación del dictamen referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024

3

4

Aprobación del dictamen referente a la Propuesta de Modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2024



C. Carlos Víctor Peña

Presidente Municipal

Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal
Secretario del Republicano Ayuntamiento

C. María Luisa Tavares Saldaña	Síndico 1°
C. Marco Antonio Montalvo Hernández	Síndico 2°
	Regidor 1°
C. Juan de Dios González Ramírez	Regidor 2°
C. Sandra Elizabeth Garza Faz	Regidor 3°
C. Jaime Arratia Banda	Regidor 4°
C. Margarita Ortega Padrón	Regidor 5°
C. Vicente Alejandro González Delgadillo	Regidor 6°
C. Reyna Denis Ascencio Torres	Regidor 7°
C. Salvador de Jesús Leal Garza	Regidor 8°
C. María del Rosario Rodríguez Velázquez	Regidor 9°
C. José Luis Godina Rosales	Regidor 10°
C. Nancy Esperanza Ríos Rivera	Regidor 11°
C. Carlos Alberto García Lozano	Regidor 12°
C. Patricia Ramírez Ruiz	Regidor 13°
C. Ma. Teresa Márquez Limón	Regidor 14°
C. Ana Lidia Luévano De los Santos	Regidor 15°
C. Carlos Alberto Ramírez López	Regidor 16°
C. María Esther Guadalupe Camargo Félix	Regidor 17°
C. Yessica López Salazar	Regidor 18°
C. Anaid Alarcón Montoya	Regidor 19°
C. Oscar Salinas Dávila	Regidor 20°
C. Jorge Eduardo Gómez Flores	Regidor 21°



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA

APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024

El día veinte de febrero del año dos mil veinticuatro y según consta en el Acta de la CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO, celebrada de forma ordinaria; se presentó, en el VII punto del Orden del Día:

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024.

Reynosa, Tamaulipas a 19 de febrero de 2024 COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio SFT/0433/2024, fechado el día 16 de febrero del presente, dirigido al Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDO. Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio SAY/00277/2024, fechado el 16 de febrero del presente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERO. El pasado 31 de enero de 2024 se aprobaron modificaciones por el H. Cabildo de Reynosa el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024, quedando autorizado a nivel capítulo como sigue:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$549,393,117.09
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$294,828,497.96
3000	SERVICIOS GENERALES	\$795,848,861.10
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$570,692,112.99
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$10,669,719.34
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$904,030,996.52
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$19,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$64,554,390.28
TOTAL		\$3,209,017,695.28

CUARTO. Se notificó por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas la programación de depósito de los recursos de REPUVE Ejercicio Fiscal 2023 por un monto de \$44,987,467.50 autorizados dentro del Programa de Obra Pública 2023, se anexa listado de dichas obras.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE 1° DE ENERO ENTRE CALLE 14 DE FEBRERO Y CALLE 26 DE MAYO DE LA COLONIA SATÉLITE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	4,624,870.50
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE LÓPEZ VELARDE ENTRE CALLE AMADO NERVO Y VICENTE GUERRERO DE LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DE LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	2,278,219.50
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES Y FRANCISCO I. MADERO DE LA COLONIA JACINTO LÓPEZ I DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	2,200,297.50
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE CAMINO ENTRE AV. VILLA DE REYNOSA Y CALLE PALMA AZUL, CADENAMIENTO DEL 0+000 AL 0+390 EN ACCESO A COLONIA LAS PALMAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	6,650,842.50
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE ESPAÑA ENTRE CALLE FRANCIA Y CALLE IRLANDA EN LA COLONIA CAMPESTRE, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	6,169,419.41
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE GLADIOLAS ENTRE CALLE ROSALES Y CULIACÁN DE LA COLONIA ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	3,500,515.98
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE DOS ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE RIO CORONA DE LA COLONIA CUMBRES, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	3,486,624.88
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE GASEODUCTO PEMEX E, ENTRE CALLES PRIMERA Y GASEODUCTO PEMEX EN LA COLONIA CONDADO DEL NORTE, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	3,509,257.23
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE ESPAÑA ENTRE CALLE FRANCIA Y CALLE ARABIA EN LAS COLONIAS CAMPESTRE I Y CAMPESTRE II EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	10,773,216.00
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE CENTRAL ENTRE CALLE SILAO Y CALLE ROMITA EN LA COLONIA CAMPESTRE II EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	1,794,204.00
TOTAL	\$44,987,467.50

QUINTO. En el presupuesto se establecen incrementos producto de las disponibilidades presupuestarias en las fuentes de financiamiento de REPUVE y FIP, así como la reducción por FORTAMUN lo cual origina ajustes presupuestales en diversas partidas.

FONDO	MONTO
FIP (1)	\$30,000,000.00
REPUVE 2023 (2)	\$44,987,467.50
FORTAMUN 2024 (REDUCCIÓN) (3)	(\$4,743,072.00)
INCREMENTO NETO (1+2-3)	\$70,244,395.50

SEXTO. En consideración de los numerales CUARTO y QUINTO del proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, con las modificaciones señaladas se expresa en la siguiente tabla a nivel capítulo:

CAPITULO	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$549,393,117.09	\$0.00	\$0.00	\$549,393,117.09
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$294,828,497.96	\$207,640.00	\$5,096,964.80	\$289,939,173.16
3000	SERVICIOS GENERALES	\$795,848,861.10	\$30,051,040.00	\$0.00	\$825,899,901.10
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$570,692,112.99	\$0.00	\$0.00	\$570,692,112.99
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$10,669,719.34	\$95,212.80	\$0.00	\$10,764,932.14
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$904,030,996.52	\$44,987,467.50	\$0.00	\$949,018,464.02
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$19,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$19,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$64,554,390.28	\$0.00	\$0.00	\$64,554,390.28
TOTAL		\$3,209,017,695.28	\$75,341,360.30	\$5,096,964.80	\$3,279,262,090.78
INCREMENTO REPUVE 2023 + FIP - FORTAMUN 2024					\$70,244,395.50

SÉPTIMO. Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, esta comisión:

RESUELVE

ÚNICO. Que visto y analizado por esta Comisión el proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS y como resultado del trabajo conjunto entre los integrantes del Cabildo en reunión previa, así como la Secretaria de Finanzas y Tesorería, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento el proyecto de presupuesto de egresos antes mencionado, para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, dicho proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como en los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la agenda

2030, cumpliendo también en lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS .

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público; los CC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, Síndico Primero, rúbrica; y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, Síndico Segundo, rúbrica.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, somete a votación el punto y da cuenta de ésta: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO, Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.**

APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2024

El día veintiséis de febrero del año dos mil veinticuatro y según consta en el Acta de la CENTÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO, celebrada de forma ordinaria; se presentó, en el VI punto del Orden del Día:

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2024.

Reynosa, Tamaulipas, a los 26 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir DICTAMEN sobre la aprobación de la propuesta de Adiciones y Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2024, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO: Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Nonagésima Quinta (95) Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha 28 de noviembre del año 2023, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

SEGUNDO: Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente, con el cual se busca “Ejecutar un Programa Integral de Obra Pública estratégicamente diseñado que atienda las necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad y las previstas debido al crecimiento demográfico”.

Siguiendo este lineamiento; fue elaborado el presente programa de obra pública tomando en cuenta las propuestas hechas en la elaboración del plan antes mencionado.

TERCERO: Que en fecha 22 de diciembre de 2023, en la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en Pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2024, incluyendo lo siguiente:

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSIÓN		
RECURSO FINANCIERO	ACCIONES	INVERSIÓN
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1	\$17,480,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACIÓN MARÍTIMA (HIDRO MARÍTIMO)	5	\$28,623,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACIÓN TERRESTRE (HIDRO TERRESTRE)	7	\$28,454,000.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)	27	\$125,250,000.00
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28 RFE)	14	\$95,693,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	17	\$257,000,000.00
TOTAL 2024	71	\$552,500,000.00
FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA (FIP) (2023)	1	\$281,971,000.00
TOTAL 2023	1	\$281,971,000.00

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que dentro del Programa Anual de Obra Pública 2024, se aprobó por el H. Cabildo la propuesta de obras para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), donde fueron autorizadas 17 obras con una inversión de \$257,000,000.00 (doscientos cincuenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO: De lo anterior, se solicita la cancelación de dos obras dejando un remanente financiero de \$19,932,875.00, para la adición de REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS E HIDRÁULICOS MEDIANTE TRABAJOS

DE BACHEO PROFUNDO Y SUPERFICIAL EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS. (Anexo C.1) (Anexo C.2)

TERCERO: Que, en fecha 28 de diciembre del 2023, la Secretaría de Finanzas del Estado hace llegar a esta Secretaría, por medio de correo electrónico, recurso disponible de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión disponible para este Municipio, por medio del recurso financiero Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23), (REPUVE). Respecto de la distribución de los montos por municipio para el estado de Tamaulipas, para el periodo noviembre de 2023.

CUARTO: De lo anterior, se propone la adición de 4 obras a ejecutarse por medio del recurso financiero Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23), (REPUVE), sumando un total de inversión de \$16,682,500.00 (dieciséis millones seiscientos ochenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.). (Anexo C.3)

QUINTO: Que, en fecha 23 de enero del presente año, la Secretaría de Finanzas del Estado hace llegar a esta Secretaría, por medio de correo electrónico, recurso disponible de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión disponible para este Municipio, por medio del recurso financiero Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23), (REPUVE). Respecto de la distribución de los montos por municipio para el Estado de Tamaulipas, para el periodo diciembre de 2023.

SEXTO: De lo anterior, se propone la adición de obras a ejecutarse por medio del recurso financiero Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23), (REPUVE), sumando un total de inversión de \$12,580,000.00 (doce millones quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.). (Anexo C.4)

SÉPTIMO: Que, en fecha 22 de diciembre de 2023, en la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó modificación al Programa de Obra 2023 PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE CAMINO ENTRE AV. VILLA DE REYNOSA, CADENAMIENTO DEL 0+000 AL 0+390 EN ACCESO A COLONIA LAS PALMAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, el cual se solicita al Honorable Cabildo PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL OBJETO DE LA OBRA (FE DE ERRATAS), ya que en fecha 17 de enero de 2024 la Secretaría de Finanzas del Estado hace llegar a esta Secretaría, por medio de correo electrónico, modificación al objeto del proyecto en mención. De lo anterior se solicita cambio al objeto de la obra por PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE CAMINO ENTRE AV. VILLA DE REYNOSA Y CALLE PALMA AZUL, CADENAMIENTO DEL 0+000 AL 0+390 EN ACCESO A COLONIA LAS PALMAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS. (Anexo C.5)

OCTAVO: Que dentro del Programa Anual de Obra Pública 2024, se aprobó por el H. Cabildo la propuesta de obras para el PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS, RAMO 28 RFE, (RAMO 28), donde fueron autorizadas 14 obras con una inversión de \$95,693,000.00 (noventa y cinco millones seiscientos noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.).

NOVENO: En caso de aprobación del punto anterior, se solicita la cancelación de una obra dejando un remanente financiero de \$8,557,805.00, para la adición de PAVIMENTACIÓN CON PIEDRA NATURAL EN CALLE MORELOS, ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE BENITO JUÁREZ EN ZONA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS. (Anexo C.6) (Anexo C.7)

DÉCIMO: Que dentro del Programa Anual de Obra Pública 2024, se aprobó por el H. Cabildo la propuesta de obras para el FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, (FISMUN) donde fueron autorizadas 27 obras con una inversión de \$125,250,000.00 (Ciento veinticinco millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

ONCEAVO: Se notificó en fecha 30 de enero del presente año a la Secretaría de Obras Públicas, por medio de oficio SFT/0225/2024 de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, la reducción de inversión del fondo por el cual se solicita al Honorable Cabildo la cancelación de una obra el cual se queda un remanente de fondo a disposición de la Secretaría de Finanzas. (Anexo C. 8)

RESUELVE

ÚNICO: Que visto y analizado que fue el Proyecto de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2024, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo y de que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 autorizado anteriormente, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal

Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas:

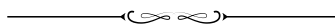
DICTAMINA

ÚNICO: Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente y, de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen, es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2024, señalado en los Anexos presente en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2024, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes; los CC. Carlos Alberto García Lozano, rúbrica; María Luisa Tavares Saldaña, rúbrica; Reyna Denis Ascencio Torres, rúbrica; María Del Rosario Rodríguez Velázquez, rúbrica; Patricia Ramírez Ruiz, rúbrica; y Ana Lidia Luévano De los Santos, rúbrica.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, somete a votación el punto y da cuenta de ésta: **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2024.**



ANEXOS

Anexo C.1

Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2024 -FORTAMUN

PROPUESTA DE CANCELACION								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO
1	CAMPESTRE I. CAMPESTRE II	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE ESPAÑA ENTRE CALLE FRANCIA Y CALLE ARABIA EN LA COLONIA CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	4,680.00	M2	5,949	\$ 11,466,000.00	FORTAMUN
2	PARQUE INDUSTRIAL REYNOSA	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y CONSTRUCCIÓN DE ACOTAMIENTO DE CARRETERA REYNOSA-RIO BRAVO ENTRE ACCESO AL AEROPUERTO Y AVENIDA MIKE ALLEN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	7,300.00	M2	704,767	\$ 8,466,875.00	FORTAMUN
INVERSIÓN TOTAL:							\$ 19,932,875.00	

Anexo C.2

Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2024 -FORTAMUN

PROPUESTA DE ADICION								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO
1	CAMPESTRE I. CAMPESTRE II	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS E HIDRÁULICOS MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO PROFUNDO Y SUPERFICIAL EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	4,680.00	M2	5,949	\$ 19,932,875.00	FORTAMUN
INVERSIÓN TOTAL:							\$ 19,932,875.00	

Anexo C.3

Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2024 -RAMO 23 REPUVE

RECAUDADO NOVIEMBRE 2023

PROPUESTA DE ADICION								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO
1	CAMPESTRE	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE ESPAÑA ENTRE CALLE FRANCIA Y CALLE IRLANDA EN LA COLONIA CAMPESTRE, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	2,700.00	M2	2821	\$ 6,175,595.00	RAMO 23 REPUVE
2	ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE GLADIOLAS ENTRE CALLE ROSALES Y CULIACÁN DE LA COLONIA ADOLFO RUIZ CORTINEZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	1,489.58	M2	1900	\$ 3,504,020.00	RAMO 23 REPUVE
3	CUMBRES	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE DOS ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE RIO CORONA DE LA COLONIA CUMBRES, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	1,526.18	M2	4228	\$ 3,490,115.00	RAMO 23 REPUVE
4	COLONIA CONDADO DEL NORTE	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE GASEODUCTO PEMEX E , ENTRE CALLES PRIMERA Y GASEODUCTO PEMEX EN LA COLONIA CONDADO DEL NORTE, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	1,535.81	M2	2762	\$ 3,512,770.00	RAMO 23 REPUVE
INVERSIÓN TOTAL:							\$ 16,682,500.00	

Anexo C.4

Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2024 -RAMO 23 REPUVE

RECAUDADO DICIEMBRE 2023

PROPUESTA DE ADICION								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO
1	CAMPESTRE I CAMPESTRE II	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE ESPAÑA ENTRE CALLE FRANCIA Y CALLE ARABIA EN LA COLONIAS CAMPESTRE I Y CAMPESTRE II EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	4,680.00	M2	5,949	\$ 10,784,000.00	RAMO 23 REPUVE
2	CAMPESTRE II	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE CENTRAL (ESPAÑA) ENTRE CALLE SILAO Y CALLE ROMITA EN LA COLONIA CAMPESTRE II EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	780.00	M2	5,949	\$ 1,796,000.00	RAMO 23 REPUVE
INVERSIÓN TOTAL:							\$ 12,580,000.00	

Anexo C.5

Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2023 -RAMO 23 REPUVE

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL OBJETO DE LA OBRA (FE DE ERRATAS)								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO
APROBADO en la noagésima séptima sesión ordinaria de cabildo								
1	LAS PALMAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE CAMINO ENTRE AV. VILLA DE REYNOSA, CADENAMIENTO DEL 0+000 AL 0+390 EN ACCESO A COLONIA LAS PALMAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	3900.00	M2	6915	\$ 6,657,500.00	RAMO 23 REPUVE
MODIFICACION								
1	LAS PALMAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE CAMINO ENTRE AV. VILLA DE REYNOSA Y CALLE PALMA AZUL, CADENAMIENTO DEL 0+000 AL 0+390 EN ACCESO A COLONIA LAS PALMAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA,	3900.00	M2	6915	\$ 6,657,500.00	RAMO 23 REPUVE

Anexo C.6

Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2023 -RAMO 28

PROPUESTA DE CANCELACION									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO	
1	ZONA CENTRO	PAVIMENTACIÓN PIEDRA NATURAL	PAVIMENTACIÓN CON PIEDRA NATURAL EN CALLE FERROCARRIL ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE PORFIRIO DÍAZ EN ZONA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	2,035.00	M2	704,767	\$ 8,557,805.00	RAMO 28	
INVERSIÓN TOTAL:							\$ 8,557,805.00		

Anexo C.7

Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2023 -RAMO 28

PROPUESTA DE ADICION									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO	
1	ZONA CENTRO	PAVIMENTACIÓN PIEDRA NATURAL	PAVIMENTACIÓN CON PIEDRA NATURAL EN CALLE MORELOS ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE BENITO JUÁREZ EN ZONA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1,530.00	M2	704,767	\$ 8,557,805.00	RAMO 28	
INVERSIÓN TOTAL:							\$ 8,557,805.00		

Anexo C.8

Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2023 -FISMUN

PROPUESTA DE CANCELACION									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO	
1	EL MAESTRO	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE AGAPITO CEPEDA ENTRE CALLE LAURO AGUIRRE Y CALLE IGNACIO RAMÍREZ EN COLONIA DEL MAESTRO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	3,408.00	M2	1,665	\$ 7,628,989.10	FISMUN	
INVERSIÓN TOTAL:							\$ 7,628,989.10		



GACETA MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA



Órgano de Comunicación Oficial de la Administración Pública del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Edición número 102, marzo 4, 2024.

Responsable: Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento

Coordinación: QFB. Alicia De León Peña, Directora del Archivo Municipal

Diseño Editorial: LDG. Denisse A. Salas Guajardo **Edición:** Lic. Leslie De León Loredo

Consulta en línea
www.reynosa.gob.mx